

	PROCEDIMIENTO MATICULA
	PROCESO GESTION ACADEMICA

SERVICIO	CURSOS INTERSEMESTRALES
Reglamento estudiantil	Artículo 35° al 39 Parágrafo 1 y 2 - Capitulo VIII, De Los cursos
Servicio dirigido a	Estudiantes de la Facultad de Ingeniería que requieran realizar curso intersemestral.
Cuando aplica	Cuando el estudiante requiera cursar por primera vez, repetir o habilitar un curso para realizarlo durante el periodo de receso académico comprendido entre la terminación de un periodo y la iniciación del siguiente periodo.
Requisitos y documentos previos que necesito	
Paso a paso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diligenciar el listado de cursos intersemestrales posibles a realizar en el siguiente link. 2. Espera respuesta de los cursos ofertados 3. Si el curso esta ofertado el estudiante solicitará en la Secretaria Académica el recibo del curso intersemestral. 4. Una vez pagado debe traer copia de recibo y diligenciar formato para legalizar la matricula del curso solicitado.
Cuando puedo realizar este servicio	Durante los periodos de receso académico comprendido entre la terminación y la iniciación del siguiente, cuya modalidad, contenidos, crédito, y sistema de evaluación, corresponden a los de un curso regular de un programa de estudios.
Tiempo máximo de respuesta	Según este estipulado en el calendario académico correspondiente al periodo.